



Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, del Fondo de Población de las Naciones Unidas y de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos

Distr. general
1° de diciembre de 2014
Español
Original: inglés

Primer período ordinario de sesiones de 2015

Nueva York, 26 a 30 de enero de 2015

Tema 3 del programa provisional

Programas por países y asuntos conexos

Documento del programa para Malí (2015-2019)

Índice

	<i>Página</i>
I. Justificación del programa	2
II. Prioridades y asociaciones del programa	6
III. Gestión del programa y de los riesgos	11
IV. Seguimiento y evaluación	12
Anexo	
Marco de resultados y recursos para Malí (2015-2019)	13



I. Justificación del programa

1. Malí, considerado durante mucho tiempo un país estable y un modelo de democracia, sufrió una crisis política, económica, social y de seguridad en 2012 que puso de manifiesto determinadas deficiencias estructurales: de gobernanza; de cohesión social; escasa participación ciudadana en la adopción de decisiones; una economía muy poco diversificada; y un crecimiento no inclusivo, con altos niveles de desigualdad y disparidades regionales. Las instituciones y la seguridad del Estado se han debilitado aún más a causa del comercio ilegal, en particular el tráfico de drogas, que ha tenido efectos especialmente corrosivos. Este período continuo de inestabilidad se ha cobrado un precio muy alto, tanto a nivel social (p. ej., se han registrado más de 266.000 refugiados y desplazados internos, sobre todo mujeres y niños¹, y la pérdida de 3.479 empleos formales) como político, con instituciones estatales debilitadas, una administración pública cuya capacidad para intervenir se ha visto gravemente afectada y el deterioro de la infraestructura social y económica.

2. Los indicadores económicos y sociales han empeorado considerablemente desde 2011: la tasa de crecimiento, que descendió del 2,7% al 0% en 2012, se calcula que ascendió al 1,7% en 2013²; la tasa de pobreza sigue siendo elevada, con un promedio nacional del 43,6% (57% en las zonas rurales y 31% en las zonas urbanas); un coeficiente de Gini³ del 0,36 y un índice de desigualdad de género del 0,673⁴. Con un índice de desarrollo humano del 0,407, Malí todavía se encuentra entre los países menos adelantados, en el puesto 176 de un total de 187⁵. Existen desigualdades importantes entre la región del norte y la del sur en los niveles de pobreza y acceso a los servicios sociales básicos; mientras que la tasa nacional de incidencia de la pobreza es del 50,7%, en el norte su equivalente asciende al 56,3%⁶. Esto ha contribuido a un profundo sentimiento de marginación entre todos los grupos étnicos en el norte, un problema que es necesario solucionar y posiblemente renegociar en el marco de un nuevo contrato social.

3. Con respecto a los Objetivos de Desarrollo del Milenio, a pesar de los avances logrados en el acceso al agua potable (76,1%) y la respuesta al VIH (la prevalencia descendió del 1,3% en 2006 al 1,1% en 2013), la situación sigue siendo preocupante⁷, especialmente en cuanto a la mortalidad materna (364 muertes por cada 100.000 nacidos vivos).

¹ Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCAH), *Humanitarian Bulletin: Mali*, julio y agosto de 2014.

² Marco macroeconómico del Fondo Monetario Internacional (FMI), marzo de 2014.

³ Encuesta integrada parcial de los hogares, Instituto Nacional de Estadística (INSTAT), 2011.

⁴ PNUD, *Informe sobre Desarrollo Humano 2014*.

⁵ *Ibid.*

⁶ *Programme de développement accéléré des régions du Nord*, Gobierno de Malí, 2014 (Enquête malienne d'évaluation de la pauvreté, 2006).

⁷ Informe de Malí sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio, 2011.

4. Los problemas ambientales que suscitan preocupación incluyen la desertificación, a un ritmo de 15 kilómetros al año⁸, y la frecuencia cada vez mayor de desastres naturales como las inundaciones y las sequías debido al cambio climático, el cual también ha dado lugar a que el promedio anual de precipitaciones haya disminuido en torno al 20%. Todo ello repercute de forma negativa en los recursos naturales de los cuales dependen, como mínimo, el 70% de las personas más vulnerables para continuar con sus medios de vida: 1,5 millones de personas⁹ sufren una grave inseguridad alimentaria. La reducción del riesgo de desastres sigue siendo un reto importante, dado que la mitad del país se encuentra en la franja del Sahel. Es necesario lograr la integración de medidas de reducción de los riesgos en las políticas nacionales, locales y sectoriales para el desarrollo.

5. Además, con una de las tasas de crecimiento demográfico más elevadas de África (3,6%), Malí se enfrenta a una combinación de dificultades, entre ellas el aumento de la urbanización¹⁰, el cual plantea graves problemas de saneamiento, y la escasez de oportunidades laborales para los jóvenes, que representan el 60% de la población (cuya tasa de desempleo es del 13,8%)¹¹. Esto contribuye que se deteriore el clima social.

6. A pesar de que en el norte se ha vuelto relativamente a la calma, sigue preocupando la inseguridad en algunas zonas, sobre todo después de los últimos enfrentamientos ocurridos en Kidal¹². El restablecimiento de la autoridad estatal, el regreso de los refugiados y los desplazados internos y el acceso a las zonas de intervención continúan siendo algunos de los retos principales. La situación se caracteriza por disfunciones importantes en el sector judicial y la administración local, un deterioro en la seguridad de las personas y los bienes, la desintegración de la relación entre los ciudadanos y los funcionarios del Estado y graves tensiones sociales.

7. Dos decenios de sucesivas reformas orientadas a la descentralización no han producido los resultados deseados, en particular con respecto a la transferencia de recursos y conocimientos especializados a las autoridades locales. La Convención sobre Descentralización¹³ celebrada en octubre de 2013 puso de relieve los puntos débiles del sistema: la ausencia de rendición de cuentas; insuficientes capacidades y recursos de administración para el ejercicio efectivo de las competencias transferidas; y la inclusión limitada de la sociedad civil en la gestión de los asuntos locales.

⁸ Informe nacional sobre el estado del medio ambiente, 2009.

⁹ OCAH, *Humanitarian Bulletin: Mali*, marzo de 2014.

¹⁰ Informe nacional sobre el estado del medio ambiente, Malí, 2007.

¹¹ Encuesta modular y permanente de los hogares, 2013.

¹² Desde enero de 2013, 20 miembros del personal de mantenimiento de la paz han muerto y otros 92 han resultado heridos. Los enfrentamientos ocurridos en Kidal (mayo de 2014) provocaron la muerte de 48 soldados y 8 funcionarios malienses.

¹³ OCAH, diciembre de 2013.

8. El conflicto armado que surgió en el norte de Malí en 2012 representó otro punto límite en una crisis recurrente que ya había hecho estallar varias rebeliones desde que se proclamó la independencia en 1960. Pero la magnitud sin precedentes de la crisis de 2012 instó a la comunidad internacional a establecer la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí (MINUSMA)¹⁴, con el objetivo de respaldar de forma integrada y coordinada las iniciativas de paz, seguridad, estabilización y recuperación en Malí.

9. Con el apoyo conjunto del PNUD y la MINUSMA, se celebraron unas elecciones presidenciales transparentes y creíbles en agosto de 2013 y elecciones parlamentarias en diciembre de 2013, que pusieron fin a casi dos años de inestabilidad política. Con ello se ha vuelto al orden constitucional y se ha reanudado la cooperación internacional a través de la conferencia de donantes de Bruselas.

10. La reanudación de las negociaciones en Argel entre los diversos protagonistas de la crisis ofrece nuevas esperanzas de llegar a un acuerdo final de paz. Esto ayudará a lograr unos resultados duraderos del proceso de reconciliación nacional ya en curso, por vía de la reforma considerable de los sectores económico, social, judicial, de la administración pública y de la seguridad, así como mediante el fortalecimiento del estado de derecho y la función que el Parlamento desempeñe al supervisar la actuación del Gobierno.

11. El programa del PNUD para Malí 2008-2014 consiguió resultados importantes: a) la asistencia electoral con el establecimiento de un padrón electoral biométrico que permitió el registro de 6.566.026 votantes, la capacitación de aproximadamente 125.000 funcionarios electorales y la creación y gestión de un fondo colectivo (50 millones de dólares); b) la creación del Fondo de Estabilización Económica y Social para compensar la suspensión del apoyo presupuestario, que movilizó 44 millones de dólares para financiar sectores prioritarios (educación, salud, agricultura y rehabilitación); c) la elaboración del Marco Estratégico para el Crecimiento y la Reducción de la Pobreza (Cadre Stratégique pour la Croissance et la Réduction de la Pauvreté (CSCR)), que tiene en cuenta la dimensión ambiental; d) el desarrollo del Marco para Acelerar el Logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en los 166 municipios más vulnerables, el Programa del Gobierno para el Desarrollo Acelerado de las Regiones del Norte y el plan de acción de los países menos adelantados¹⁵; y e) el apoyo a la restitución de la autoridad estatal mediante el restablecimiento de la judicatura y la administración local en las regiones del norte, el apoyo a la reforma del sector judicial y la contribución a restaurar la cohesión nacional, fomentar el empleo de los jóvenes y reiniciar la respuesta nacional al VIH.

¹⁴ Resolución 2100 (2013) del Consejo de Seguridad.

¹⁵ Programa de Acción de Estambul, 2010.

12. Pese a estos resultados, el examen del programa en abril de 2013 detectó algunas deficiencias. Basándose en esta experiencia adquirida, el nuevo programa hará hincapié en lo siguiente: a) un enfoque integrado para reducir los costos de transacción, el número de proyectos y las ineficiencias; b) la consideración de las cuestiones de género, los derechos humanos, el fortalecimiento de la resiliencia de la población y la inclusión de medidas específicas para reforzar la implicación nacional, subsanar el análisis deficiente de los conflictos y la falta de anticipación de las causas fundamentales de las crisis, en particular la poca cohesión social, la falta de confianza entre los ciudadanos y el Estado y las deficiencias en el estado de derecho; c) el aumento de la resiliencia de la población ante los riesgos y las crisis ambientales, sociales y de seguridad; y d) la elaboración de estadísticas socioeconómicas fiables que respondan a la necesidad de análisis¹⁶ y de consolidación de la implicación nacional en cuanto a la gestión estratégica de programas.

13. A la luz del Plan de Acción del Gobierno 2013-2018,¹⁷ el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) 2015-2019 y el Plan estratégico del PNUD, está previsto que el próximo programa contribuya a las siguientes transformaciones: a) **restablecer la cohesión social, contribuir al regreso de los desplazados internos y los refugiados y promover actividades de recuperación temprana mediante el** fortalecimiento de las capacidades para prevenir y gestionar conflictos y la promoción del diálogo comunitario a fin de lograr una paz duradera en zonas que hayan sufrido conflictos; b) **lograr un crecimiento inclusivo, diversificado y sostenible** respaldado por el fortalecimiento de las capacidades nacionales para la planificación y gestión del desarrollo y el apoyo a la creación de oportunidades económicas para los jóvenes, las mujeres y otros grupos vulnerables, así como mejorar la resiliencia de la población ante el cambio climático y los riesgos de desastres; c) **desarrollar la capacidad de las instituciones**, el Estado y las autoridades locales, a fin de mejorar las relaciones entre los ciudadanos y el Estado, la participación en la adopción de decisiones, la rendición de cuentas y el acceso de la población a los servicios públicos, en particular los servicios judiciales; y d) **mejorar la respuesta nacional al VIH** mediante la ayuda al servicio público de calidad y el desarrollo de la capacidad de la sociedad civil, con miras a seguir reduciendo la prevalencia del VIH.

¹⁶ Por ejemplo, www.malikunnafoni.com, la base de datos socioeconómicos del Gobierno.

¹⁷ Plan de Acción del Gobierno, diciembre de 2013.

II. Prioridades y asociaciones del programa

14. Las intervenciones del PNUD irán dirigidas a las poblaciones más desfavorecidas, en particular los jóvenes, las mujeres, las personas discapacitadas y los refugiados, centrándose en el ámbito geográfico de las zonas que salen de situaciones de crisis en el norte, con objeto de corregir las disparidades, reducir las desigualdades y facilitar el desarrollo de soluciones duraderas.

15. El programa se aplicará mediante el apoyo consultivo y la creación de capacidad y actuará a nivel comunitario y normativo, al tiempo que garantizará el aumento de experiencias fructíferas durante el ciclo. El PNUD se beneficiará de sus ventajas comparativas, entre ellas sus conocimientos institucionales como polo de desarrollo mundial, su antigua colaboración con el Gobierno y su capacidad para cumplir su cometido en un contexto difícil y delicado desde el punto de vista político.

16. Se prestará especial atención a la programación conjunta y la creación de alianzas con la MINUSMA, otros organismos de las Naciones Unidas, las instituciones de Bretton Woods, el Banco Africano de Desarrollo (BAFD) y otros asociados para el desarrollo, incluidos los países en desarrollo. La programación conjunta contribuye a aprovechar al máximo los resultados en esferas concretas y facilitará las respuestas complementarias y el mejor uso de los recursos disponibles. El acuerdo del coordinador mundial de los aspectos policiales, judiciales y penitenciarios¹⁸ podría reproducirse en otras partes del programa, lo cual daría mayor impulso al enfoque integrado. Además, se potenciará la colaboración con las organizaciones de la sociedad civil, en particular con respecto al desarrollo sostenible, la resiliencia al cambio climático, la cohesión social y los Objetivos de Desarrollo del Milenio. En Malí, el PNUD presta su apoyo a la Secretaría para la Armonización de la Ayuda y es miembro de varios grupos de trabajo sectoriales para facilitar la coordinación de las intervenciones del PNUD con otros asociados para el desarrollo. Partiendo de la experiencia regional y en el marco de la Estrategia del Sahel, también se aprovechará la cooperación Sur-Sur.

Resultado 1: La justicia de transición, el diálogo comunitario y la educación para la paz y la cultura favorecerán la cohesión social

17. Dado que la crisis de la seguridad ha provocado tensiones entre las comunidades y el deterioro de la estructura social, el PNUD pretende atender la necesidad de cohesión y reconciliación prestando apoyo técnico y financiero al Ministerio de Reconciliación Nacional y a la Comisión de la Verdad, la Justicia y la Reconciliación.

¹⁸ El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas y el PNUD constituyen el coordinador mundial de los aspectos policiales, judiciales y penitenciarios del estado de derecho en situaciones posteriores a los conflictos y otras situaciones de crisis.

18. Para ello, el PNUD fortalecerá la capacidad de dicho Ministerio ofreciéndole conocimientos especializados en ámbitos delicados como son la gobernanza local y la mediación social. Asimismo, el PNUD ayudará al Ministerio a elaborar y aplicar una estrategia transparente e inclusiva de reconciliación nacional, que tenga en cuenta las tensiones políticas y sectarias que precedieron a la crisis de la seguridad o surgieron durante esta. En referencia a la Comisión de la Verdad, la Justicia y la Reconciliación, con el apoyo de otros asociados del coordinador mundial de los aspectos policiales, judiciales y penitenciarios, el PNUD contribuirá a la preparación del plan de trabajo y velará por que se incluya a las autoridades locales, los dirigentes comunitarios y la sociedad civil en la aplicación de dicho plan.

19. El PNUD también tiene intención de dirigir sus esfuerzos a la prevención y gestión de conflictos a nivel local capacitando a mediadores comunitarios que puedan intervenir en caso de que surjan tensiones. Estos mediadores procederán del gobierno local, las fuerzas de defensa y seguridad, los dirigentes tradicionales y las organizaciones de la sociedad civil (mujeres y jóvenes).

20. Los refugiados y los desplazados se beneficiarán de actividades específicas que faciliten su reintegración social. En colaboración con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), el PNUD aplicará una estrategia de soluciones sostenibles dirigida a los desplazados internos y los refugiados repatriados. Con ella se pretende contribuir a la reintegración —en sus lugares de origen— o integración sostenible en otras partes del país donde las personas hayan decidido asentarse. La asistencia ofrecerá objetivos que faciliten la rehabilitación socioeconómica de estos grupos. En julio de 2014, se calculó que el número de desplazados internos ascendía a 126.249 y el número de refugiados en los países vecinos (Argelia, Burkina Faso, Mauritania y Níger) a 140.033.

Resultado 2: Los grupos desfavorecidos, en particular las mujeres y los jóvenes, se beneficiarán del aumento de las capacidades y las oportunidades productivas en un entorno saludable y sostenible que favorezca la reducción de la pobreza

21. Partiendo de la experiencia adquirida en la crisis, que puso de relieve la fragilidad de la economía, el PNUD procurará fortalecer las capacidades nacionales y locales para formular, aplicar y evaluar estrategias, políticas y programas. Esto es esencial para consolidar firmemente los cimientos de las mejoras en la planificación y gestión de la reducción sostenible de la pobreza. En primer lugar, se prestará apoyo al Ministerio de Planificación y al Ministerio de Economía y Finanzas para que reformulen una visión del desarrollo orientada al futuro, a fin de encaminar las decisiones de políticas hacia el surgimiento económico de Malí (teniendo en cuenta la igualdad de género, los derechos humanos, el empleo, la urbanización, la protección social, los nuevos Objetivos de Desarrollo Sostenible, la demografía y la adaptación al cambio climático). También se afianzará la capacidad nacional para la formulación de políticas mediante el desarrollo de las capacidades analíticas en el Observatorio del Desarrollo Humano Sostenible. El programa también incluirá medidas encaminadas a fomentar el diálogo entre el sector público y el privado revitalizando el Consejo Presidencial para la Inversión, con el fin de impulsar las reformas necesarias para mejorar el clima empresarial y promover la inversión, especialmente en la agricultura y la minería, y fomentar así el crecimiento inclusivo. El PNUD ayudará al Gobierno a mejorar la gestión de las finanzas públicas

mediante, por una parte, la aplicación efectiva del Plan de Colaboración¹⁹ entre el Gobierno y el PNUD/Polo²⁰ y, por otra, el desarrollo de las capacidades de seguimiento y coordinación de la ayuda de la Secretaría para la Armonización de la Ayuda.

22. A fin de aumentar la resiliencia de la población ante diversas perturbaciones económicas y reducir la desigualdad, el programa apoyará la revitalización de las economías locales por medio de la aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en los 166 municipios más vulnerables. A tal fin, se facilitará el acceso de los pequeños agricultores, en especial mujeres y jóvenes de zonas rurales, a las oportunidades económicas, en primer lugar mediante la diversificación, la elaboración y la exportación de productos locales de calidad y, en segundo lugar, mejorando el acceso a productos financieros innovadores, entre otras cosas con la promoción de los sectores del mango, la manteca de karité, la goma arábiga y el sésamo. Esto se llevará a cabo en colaboración con la Comisión para la Seguridad Alimentaria, el Ministerio de Comercio, organizaciones profesionales, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola y el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización (FNUDC). Por último, tratará de revitalizar las economías locales más afectadas por la crisis y contribuir a la reintegración socioeconómica de 265.740 refugiados y desplazados²¹ y de jóvenes, mujeres y niños en situación de riesgo mediante el apoyo a los medios de vida, la estabilización y la creación de oportunidades laborales y de generación de ingresos a largo plazo.

23. En relación con el medio ambiente, la reducción del riesgo de desastres y el cambio climático, el PNUD se centrará en mejorar el uso de los recursos naturales por parte de las comunidades locales y potenciar la resiliencia de los grupos más vulnerables, especialmente las mujeres y los jóvenes, a los desastres y al cambio climático. En este sentido, colaborará con el Organismo del Medio Ambiente y el Desarrollo Sostenible a fin de coordinar las políticas ambientales y la respuesta al cambio climático (planes sectoriales y de desarrollo local). Se movilizarán recursos por medio del Fondo Nacional sobre el Clima (un fondo fiduciario de donantes múltiples) para financiar y poner en marcha actividades a nivel comunitario que aumenten la resiliencia a los desastres y el cambio climático. Además, una reevaluación económica de los costos asociados a la degradación ambiental y un aumento de los recursos asignados a los diversos sectores facilitarán que el Gobierno examine el nexo entre pobreza y medio ambiente.

¹⁹ Plan de Colaboración entre el Gobierno, el PNUD y la iniciativa del Polo, establecido en marzo de 2014 para ayudar a Malí a aplicar las nuevas directrices de la Unión Económica y Monetaria de África Occidental (UEMOA) para la gestión de las finanzas públicas.

²⁰ Asociación entre Francia y el PNUD como proyecto de asistencia técnica de múltiples interesados para conseguir un nivel satisfactorio de gestión fiscal en África Central y Occidental y las dos comunidades económicas regionales.

²¹ OCAH, *Humanitarian Bulletin: Mali*, septiembre de 2014.

Resultado 3: Las instituciones estatales, nacionales y locales cumplirán su misión de servicio público con mayor eficacia y los agentes no estatales participarán y ofrecerán vigilancia ciudadana de conformidad con los principios de buena gobernanza y el estado de derecho

24. A raíz de las últimas elecciones parlamentarias (noviembre de 2013) se renovó el 80% del Parlamento. Se espera que los parlamentarios desempeñen un papel importante en la aplicación y el seguimiento de reformas clave para la recuperación de la crisis y la aplicación de los acuerdos de paz. Con este fin, el PNUD respaldará al Parlamento en su cometido de supervisar la actuación del Gobierno desarrollando sus capacidades administrativas y funcionales para que los comités trabajen con mayor eficacia y reforzando las capacidades técnicas de los parlamentarios.

25. Igualmente, el PNUD se ha comprometido a ejecutar un programa amplio que restaure la autoridad del Estado y fortalezca el estado de derecho. Esto se conseguirá prestando apoyo al restablecimiento de las instituciones de la administración judicial y local, cuyo personal abandonó las regiones de Gao, Kidal y Tombuctú cuando comenzó el conflicto en 2012 y donde mucha de la infraestructura ha sufrido daños. Asimismo, en colaboración con otros organismos del coordinador mundial de los aspectos policiales, judiciales y penitenciarios, trabajará con miras a restablecer los servicios del sistema de justicia penal mediante la rehabilitación y el equipamiento de edificios y la capacitación complementaria de los empleados del sector público. El PNUD está ayudando al Gobierno a diseñar la reforma del sector judicial para garantizar que este responda a las necesidades y las dificultades que plantea un proceso irreversible de recuperación de la crisis. Este implica hacer frente a la impunidad y facilitar el acceso de las víctimas del conflicto a la justicia. Se prestará especial atención a las mujeres y otros grupos vulnerables al mejorar la transparencia de las decisiones judiciales en la lucha contra la corrupción, restablecer el sistema de justicia penal en las zonas afectadas por el conflicto, mejorar el nivel y la capacitación de jueces y otro personal judicial y aumentar el presupuesto operativo del sistema de justicia (actualmente, la asignación presupuestaria para el sector judicial es del 0,4% del total del presupuesto nacional).

26. Con respecto a la cuestión decisiva de la descentralización, el PNUD prestará su apoyo a las reformas institucionales emprendidas por el Gobierno en lo que se refiere a la creación de capacidad para mejorar la prestación de servicios locales y la participación ciudadana. Se prevé que la reforma rectifique las deficiencias del pasado ampliando las competencias y responsabilidades delegadas en las autoridades locales y la transferencia de recursos humanos y financieros, y mejorando la consideración de las particularidades sociales, culturales y económicas de las regiones, con el objetivo final de reducir las disparidades regionales y consolidar el proceso de paz. La descentralización también se verá reforzada por las elecciones locales programadas para 2015. La asistencia del PNUD contribuirá a desarrollar las capacidades del Estado, los órganos de gestión electoral y las organizaciones de la sociedad civil, a fin de lograr que se puedan celebrar unas elecciones democráticas y transparentes conforme a las normas internacionales.

Resultado 4: Para 2019, las comunidades, en especial los grupos más vulnerables y los afectados por la crisis, disfrutarán de un acceso mayor y más equitativo a la atención sanitaria básica de calidad

27. Con la perspectiva de acelerar la reducción de la mortalidad materna y suprimir por completo la transmisión del VIH a los recién nacidos, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y el PNUD seguirán contribuyendo a la aplicación de la estrategia de salud reproductiva y el plan nacional para eliminar la transmisión maternoinfantil²² del VIH. A través del programa financiado por el Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria, el PNUD presta asistencia al Ministerio de Salud y las organizaciones especializadas en las iniciativas de respuesta al VIH, el suministro de tratamiento a las personas afectadas y la reducción de la prevalencia. El programa va dirigido a las personas en situación de riesgo: los trabajadores sexuales; los usuarios habituales de los corredores fronterizos; los hombres que tienen relaciones sexuales con hombres; las mujeres; y los jóvenes.

28. Esta asistencia se prestará desarrollando la capacidad de los beneficiarios secundarios y los servicios de salud en materia de administración financiera, control de existencias y seguimiento y evaluación, suministrando medicamentos para el tratamiento de las personas infectadas y sensibilizando a las poblaciones destinatarias en todo el país.

²² PRODESS (Programa de Desarrollo Sanitario y Social).

III. Gestión del programa y de los riesgos

29. En Malí el proceso de “Unidos en la acción”²³ quedó en suspenso en 2012 debido a la crisis. El programa actual para Malí se aplicará en el marco del MANUD y se aprovechará de las ventajas comparativas de los organismos de las Naciones Unidas y la MINUSMA. El modo de ejecución preferido del programa del país será la ejecución nacional, con la posibilidad de ejecución directa si es necesario, conforme a los procedimientos. Se aplicará el método armonizado para las transferencias en efectivo con el fin de garantizar la eficacia y la implicación de la gestión de programas y proyectos por parte de los asociados nacionales. Se creará un comité directivo tripartito (donantes, Gobierno y PNUD) para los proyectos y programas que se elaboren, en particular con objeto de procurar un nivel adecuado de supervisión y gestión de los riesgos. La ejecución del nuevo programa para Malí irá acompañado de una reorganización óptima, dinámica y flexible de la oficina en el país para garantizar que los equipos dedicados a temas específicos produzcan resultados sirviéndose de los análisis pertinentes y estrategias y planteamientos coherentes.

30. Durante el ciclo de 2015 a 2019 debería considerarse la posibilidad de recibir y gestionar recursos considerables procedentes del Fondo Mundial, el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) y el Fondo Verde para el Clima. Si esto se confirmara, el PNUD ajustaría y tomaría las medidas convenientes a fin de cumplir los requisitos necesarios para lograr una ejecución adecuada y eficaz de estos programas. Existen varios riesgos, entre ellos un posible cambio de orientación en las prioridades de los asociados de Malí para el desarrollo o del Gobierno que dé lugar a la reducción de los recursos financieros asignados a las intervenciones programáticas respaldadas por el PNUD. Se llevará a cabo un análisis del desarrollo de conflictos como parte de la formulación de nuevos proyectos para mitigar mejor el riesgo de conflictos. Otro riesgo es que se deteriore la situación de la seguridad en el país, de ahí la necesidad de establecer una paz duradera. El PNUD aprobará y compartirá una estrategia para mitigar estos riesgos basándose en la diversificación de los asociados a fin de garantizar la disponibilidad de recursos y mejores capacidades en la gestión de programas.

31. La ejecución de los diversos programas y proyectos se apoyará en la comunicación para el desarrollo, con objeto de alcanzar los objetivos de transparencia, participación activa de las comunidades, rendición de cuentas e implicación. Esto incluirá el apoyo al Gobierno para la creación de un Servicio de Información del Gobierno, la capacitación de ejecutivos en comunicaciones y campañas de comunicación a nivel comunitario.

32. El presente documento del programa para Malí resume las contribuciones del PNUD a los resultados nacionales y sirve como principal fuente de rendición de cuentas a la Junta Ejecutiva respecto de la armonización de los resultados y los recursos asignados al programa a nivel nacional. Las responsabilidades de los administradores en las oficinas en los países se contemplan en el programa de la organización, en las políticas y procedimientos de operaciones de esta y en los controles internos.

²³ Malí se sumó a la iniciativa “Unidos en la acción” en 2009.

IV. Seguimiento y evaluación

33. Para fomentar el seguimiento y la evaluación, la oficina del PNUD en Malí ha establecido una dependencia de apoyo a la gestión y el control de calidad del programa. La función principal de dicha dependencia es fortalecer el control de calidad y el seguimiento y evaluación de los resultados y, si procede, proponer medidas correctoras. Esta dependencia velará por la integración de bases de referencia e indicadores que incluyan la consideración de las dimensiones de género, los derechos humanos, los jóvenes, las personas con discapacidad y los grupos más pobres. Las labores de seguimiento y evaluación del programa se armonizarán con las del MANUD y el CSCRP del Gobierno. Las actividades de seguimiento y evaluación procurarán que se comprenda mejor la forma en que las contribuciones del PNUD a los resultados de desarrollo aumentan las oportunidades, especialmente de las personas pobres y vulnerables. Los datos de referencia básicos procederán del Instituto Nacional de Estadística, en particular la encuesta modular y permanente de los hogares. Otros datos procederán de análisis independientes, exhaustivos y de temas específicos del Observatorio del Desarrollo Humano Sostenible, organización respaldada por el PNUD. Además, el PNUD explorará opciones para colaborar con la MINUSMA a fin de garantizar la supervisión adecuada en zonas con acceso limitado, entre otras cosas aprovechando nuevas tecnologías como los vehículos aéreos no tripulados.

34. La calidad de las estadísticas se mejorará con el apoyo del PNUD y en colaboración con otras instituciones, centros de investigación y universidades en el marco de ejecución del Plan General de Estadística, incluida la gestión basada en los resultados. El mecanismo incluirá: a) exámenes anuales; b) reuniones trimestrales de seguimiento con el Gobierno y los asociados; c) reuniones de los grupos temáticos, comités técnicos y comités directivos del MANUD; y d) visitas sobre el terreno. Se llevarán a cabo evaluaciones con arreglo al plan de evaluación aprobado y a la experiencia adquirida que se pueda aprovechar. A fin de remediar cualquier deficiencia que se detecte, se asignará una parte de los presupuestos de todos los proyectos a la labor de seguimiento y evaluación para cubrir los costos asociados.

35. Por último, se promoverá el intercambio de experiencias adquiridas con otros asociados y la cooperación Sur-Sur (con instituciones regionales y otros países).

Anexo

Marco de resultados y recursos para Malí (2015-2019)

Indicadores de resultados, bases de referencia y objetivos del Manud	Fuente de datos, frecuencia de la recopilación y entidades responsables	Productos indicativos del programa del país (incluidos los indicadores, las bases de referencia y las metas)	Principales asociados o marcos de asociación	Recursos indicativos por resultado (en dólares EE.UU.)
Prioridad u objetivo nacional: Aplicar una política activa de reconciliación nacional				
Resultado del Manud/Documento del programa para el país (DPP): Para 2019, la justicia de transición, el diálogo comunitario y la educación para la paz y la cultura favorecerán la cohesión social.				
Resultado conexo del plan estratégico 2014-2017: 2) Cumplimiento de las expectativas de los ciudadanos, especialmente en materia de libertad de expresión, desarrollo, estado de derecho y rendición de cuentas, gracias a unos sistemas más sólidos de gobernanza democrática.				
<p>Número de casos de inseguridad en el norte (relacionados con el conflicto armado, el terrorismo, la delincuencia y la guerra, por región)</p> <p>Base de referencia (2013): conflicto activo y actos terroristas;</p> <p>Meta (2019): estabilización y reconciliación</p>	<p>Fuente: Ministerio de Reconciliación Nacional (MRN); Comisión de la Verdad, la Justicia y la Reconciliación (CVJR); Foro de Organizaciones de la Sociedad Civil; Consejo Nacional de la Sociedad Civil; Boletín Oficial de Malí.</p> <p>Frecuencia: anual</p> <p>Entidades responsables: MRN; CVJR; PNUD</p>	<p>Producto 1: Las instituciones responsables del proceso de reconciliación nacional poseen los conocimientos técnicos y operacionales necesarios para impulsar la creación de cohesión social con el fin de lograr una paz sostenible</p> <p>Indicador: Ejecución y tasa de logro de los objetivos de la estrategia de reconciliación nacional</p> <p>Base de referencia: 0%; Meta: 75%</p>	<p>MRN</p> <p>Fondo para la Consolidación de la Paz</p> <p>Japón</p> <p>Suecia</p> <p>Dinamarca</p> <p>Unión Europea</p> <p>USAID</p>	<p>Recursos ordinarios:</p> <p>2 500 000</p> <p>Otros recursos:</p> <p>4 000 000</p>
<p>Grado de aplicación del Acuerdo General de Paz</p> <p>Base de referencia: n.a.;</p> <p>Meta: por determinar</p>	<p>Igual que el Producto 1</p>	<p>Producto 2: Las autoridades locales y descentralizadas y la sociedad civil (dirigentes comunitarios y religiosos, organizaciones de mujeres y jóvenes) en el norte poseen las capacidades necesarias para prevenir y resolver conflictos locales</p> <p>Indicador 1: Número de agentes comunitarios, dirigentes y organizaciones de la sociedad civil capacitados por el PNUD en gestión, mediación, diálogo y alerta temprana para prevenir conflictos</p> <p>Base de referencia: 0; Meta: 200, de los cuales el 50% son mujeres.</p> <p>Indicador 2: Número de órganos locales que han establecido mecanismos para el diálogo comunitario e intercomunitario y que los utilizan para los debates comunitarios</p>	<p>Igual que el Producto 1</p>	<p>Igual que el Producto 1</p>
<p>Número de violaciones de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario relacionadas con el conflicto</p> <p>Base de referencia (2012-2014): 112;</p> <p>Meta (2019): 0</p>				
<p>Número de incidentes que suponen graves violaciones de derechos de los niños afectados por el conflicto armado</p> <p>Base de referencia: 32;</p> <p>Meta: 0</p>				

<i>Indicadores de resultados, bases de referencia y objetivos del Manud</i>	<i>Fuente de datos, frecuencia de la recopilación y entidades responsables</i>	<i>Productos indicativos del programa del país (incluidos los indicadores, las bases de referencia y las metas)</i>	<i>Principales asociados o marcos de asociación</i>	<i>Recursos indicativos por resultado (en dólares EE.UU.)</i>
Número de refugiados/desplazados internos (desglosado por refugiados, desplazados y región) Base de referencia: 140 033 refugiados, 126 249 desplazados internos (31 de julio de 2014); Meta: 0	Fuente: Ministerio de Asuntos Humanitarios (MAH); OIM; ACNUR; PNUD Frecuencia: anual Entidades responsables: MAH; ACNUR; CVJR; PNUD	Producto 3: Se garantiza la reintegración y rehabilitación de los desplazados internos mediante la aplicación eficaz de una estrategia de soluciones sostenibles Indicador: Número de desplazados internos y refugiados que reciben apoyo para su reintegración socioeconómica Base de referencia: 40 000; Meta: 265 740, de los cuales el 60 % son mujeres	MAH ACNUR OIM Fondo Fiduciario de la MINUSMA OCAH	Recursos ordinarios: 1 943 000 Otros recursos: 10 000 000

Prioridad u objetivo nacional: Crear una economía emergente

Resultado del Manud/DPP: Para 2019, las poblaciones vulnerables, en especial las mujeres y los jóvenes, se beneficiarán de capacidades productivas en un entorno saludable (natural) que favorezca la reducción de la pobreza.

Resultado conexo del plan estratégico 2014-2017: 1) El crecimiento y el desarrollo serán inclusivos y sostenibles y generarán la capacidad de producción necesaria para crear puestos de trabajo y medios de vida para los pobres y excluidos.

Tasa de desempleo: Base de referencia: 13.5% (estimación) Meta: reducción del 2% al año	Fuente: INSTAT/Dirección Nacional de la Planificación del Desarrollo (DNPd); Observatorio del Desarrollo Humano Sostenible (ODHD); Ministerio de Planificación, Ordenación del Territorio y Población (MPATP); Ministerio de Economía y Finanzas (MEF); Ministerio de Comercio; Ministerio de Justicia;	Producto 1: Los ministerios encargados de economía, finanzas y planificación han mejorado su capacidad para formular políticas, gestionar las finanzas públicas y coordinar la ayuda a fin de estimular el crecimiento generalizado y reducir la desigualdad Indicador 1: Número de análisis económicos y documentos de política aprobados a nivel nacional Base de referencia: 10; Meta: 20 Indicador 2: Número de reformas económicas, jurídicas, administrativas y fiscales iniciadas en los sectores agrícola, minero y de servicios para diversificar	MPATP MEF Ministerio de Comercio Banco Mundial BAFD Países Bajos Dinamarca España Agencia Alemana de Cooperación Internacional Conferencia Internacional de	Recursos ordinarios: 7 500 000 Otros recursos: 9 000 000
Tasa de crecimiento: Base de referencia: 1,7% (2013) Meta: 7%	Ministerio de Minas; Marco Estratégico para el Crecimiento y la Reducción de la Pobreza (CSCRp); Consejo Nacional de Empleadores; sector privado;			
Tasa de pobreza: Base de referencia: 43,6% Meta: 21% Base de referencia: 1% del presupuesto nacional;				

Indicadores de resultados, bases de referencia y objetivos del Manual	Fuente de datos, frecuencia de la recopilación y entidades responsables	Productos indicativos del programa del país (incluidos los indicadores, las bases de referencia y las metas)	Principales asociados o marcos de asociación	Recursos indicativos por resultado (en dólares EE.UU.)
<p>Meta: 4,8%</p> <p>Indicador de deforestación/desertificación</p> <p>Clasificación de Doing Business (por determinar para la meta)</p> <p>Tasa de inseguridad alimentaria</p> <p>Base de referencia: 29%</p> <p>Meta: 14%</p>	<p>informe Doing Business (Banco Mundial)</p> <p>Frecuencia: anual; bienal;</p> <p>Entidades responsables: INSTAT/DNPD; ODHD; MPATP; MEF; CSCRP</p>	<p>las fuentes de crecimiento y reducir la desigualdad</p> <p>Base de referencia: 5; Meta: 12</p>	<p>Tokio sobre el Desarrollo de África</p> <p>Polo de Dakar</p> <p>Centro de Asistencia Técnica Regional en África (AFRITAC)</p> <p>UEMOA</p>	<p>Recursos ordinarios: 5 000 000</p>
<p>Tasa de asignación presupuestaria dirigida a reducir los efectos negativos del medio ambiente en la economía</p> <p>Base de referencia: 1%; Meta: 4,5%</p>	<p>Fuente: MEF/CSCRP; Ministerio de Comercio; Ministerio de Desarrollo Rural (MDR); Oficina de Desarrollo de Faguibine; Ministerio de la Juventud y la Educación Cívica (MJEC); organizaciones de la sociedad civil</p> <p>Frecuencia: anual</p> <p>Entidades responsables: MEF/CSCRP; Ministerio de Comercio; MDR; ODHD; Comisión para la Seguridad Alimentaria; Dirección para la Promoción de la Mujer; sector privado</p>	<p>Producto 2: La resiliencia de las poblaciones más vulnerables²⁴ en las zonas rurales aumenta gracias al mejor uso de los recursos naturales; la promoción de la reducción de los riesgos de desastres y el cambio climático; el uso de fuentes de energía renovable; y un mejor acceso a las oportunidades económicas y los servicios financieros</p> <p>Indicador 1: Número de pequeños agricultores, mujeres de zonas rurales y jóvenes que participan en actividades de empleo y de generación de ingresos sostenibles</p> <p>Base de referencia: 200 000; Meta: 1 500 000, de los cuales el 60% son mujeres</p> <p>Indicador 2: Porcentaje de personas vulnerables²⁵ que desempeñan actividades económicas resistentes al cambio climático y al riesgo de desastres. Base de referencia: 10%; Meta: 60%</p>	<p>MDR</p> <p>MJEC</p> <p>FMAM</p> <p>Fondo para el Clima (fondo fiduciario de donantes múltiples)</p> <p>Japón</p> <p>Suecia</p> <p>Dinamarca</p> <p>Noruega</p> <p>USAID</p> <p>Fondo Belga para la Seguridad Alimentaria</p> <p>FAO</p> <p>ONU-Mujeres</p>	<p>Otros recursos: 46 000 000</p>
	<p>Fuente: Ministerio de Medio Ambiente, Agua y Saneamiento (MEEA); Ministerio del Interior y la Seguridad (MIS); MEF; Ministerio de la Juventud; Ministerio de Empleo y Formación Profesional (MEFP); Ministerio para la Promoción de</p>	<p>Producto 3: Refuerzo de las capacidades de planificación, evaluación y asignación de recursos de las instituciones responsables del medio ambiente, a fin de aplicar planes sectoriales que integren mejor los vínculos entre la pobreza y el medio ambiente y las cuestiones relativas a la reducción del riesgo de desastres y</p>	<p>MEEA</p> <p>MIS</p> <p>MEF</p> <p>MEFP</p> <p>Ministerio para la Promoción de la Mujer, el Niño y la</p>	<p>Recursos ordinarios: 1 000 000</p> <p>Otros recursos: 2 500 000</p>

²⁴ Las mujeres de zonas rurales, los jóvenes y los pequeños agricultores.

²⁵ Con orientación a las personas afectadas por grave inseguridad alimentaria (1,5 millones de personas); OCAH, *Humanitarian Bulletin: Mali*, marzo de 2014.

Indicadores de resultados, bases de referencia y objetivos del Manud	Fuente de datos, frecuencia de la recopilación y entidades responsables	Productos indicativos del programa del país (incluidos los indicadores, las bases de referencia y las metas)	Principales asociados o marcos de asociación	Recursos indicativos por resultado (en dólares EE.UU.)
	la Mujer, el Niño y la Familia; MDR; Centro Nacional de Energía Solar y Energías Renovables; Agencia Nacional de Desarrollo de Biocarburantes Frecuencia: anual; bienal; Entidades responsables: MEEA, MIS, MEF Fuente: MEEA; Frecuencia: anual	del cambio climático Indicador 1: Planes de desarrollo social y económico y planes sectoriales que aborden el cambio climático y la gestión de los recursos naturales Base de referencia: 3 planes y 1 plan sectorial. Meta: Creación de 15 planes de desarrollo económico, social y cultural (15 municipios) y 3 planes sectoriales resistentes al cambio climático y con bajas emisiones de carbono (a nivel nacional) Indicador 2: Número de planes de acción para la reducción del riesgo de desastres y el saneamiento creados a nivel nacional, regional y local Base de referencia: No se dispone de ninguna estrategia ni política para la reducción del riesgo de desastres. Meta: 3 (1 plan de acción nacional, 1 plan de acción regional y 1 plan de acción local).	Familia MDR OJCI FMAM	

Prioridad u objetivo nacional: Establecer instituciones sólidas y creíbles

Resultado del Manud/DPP: Para 2019, las instituciones estatales, nacionales y locales cumplirán su misión de servicio público con mayor eficacia y los agentes no estatales participarán y ofrecerán vigilancia ciudadana de conformidad con los principios de buena gobernanza y el estado de derecho.

Resultado conexo del plan estratégico 2014-2017: 2) Cumplimiento de las expectativas de los ciudadanos, especialmente en materia de libertad de expresión, desarrollo, estado de derecho y rendición de cuentas, gracias a unos sistemas más sólidos de gobernanza democrática.

Índice de Gobernanza en África de la Fundación Mo Ibrahim (Puntuación) Base de referencia: 50,7 (2013) Meta: 55	Fuente: Parlamento; PNUD Frecuencia: anual Entidades responsables: Parlamento; PNUD	Producto 1: Aumento de la capacidad legislativa del Parlamento y la capacidad de supervisión del Gobierno Indicador: Porcentaje de parlamentarios elegidos directamente que están capacitados en técnicas de examen legislativo, supervisión y transparencia presupuestaria Base de referencia: 20%; Meta: 100%	Asamblea Nacional PNUD/Fondo Fiduciario Temático	Recursos ordinarios: 3 000 000 Otros recursos: 6 500 000
Porcentaje de la población que apoya el proceso democrático Porcentaje de casos de violaciones de los derechos humanos que se han resuelto (edad, sexo y región) Participación electoral (mujeres, etc.)	Fuente: MIS; Ministerio de Descentralización (MD); Ministerio de Justicia (MJ) Frecuencia: anual	Producto 2: Consolidación de la reforma judicial y el restablecimiento de la administración en las regiones de Gao, Kidal y Tombuctú para reforzar la	MIS MD MJ Fondo para la	Recursos ordinarios: 4 000 000 Otros recursos:

Indicadores de resultados, bases de referencia y objetivos del Manud	Fuente de datos, frecuencia de la recopilación y entidades responsables	Productos indicativos del programa del país (incluidos los indicadores, las bases de referencia y las metas)	Principales asociados o marcos de asociación	Recursos indicativos por resultado (en dólares EE.UU.)
<p>Base de referencia: menos del 40%</p> <p>Meta: más del 50%</p> <p>Porcentaje de recursos presupuestarios del Estado transferidos a las autoridades locales</p> <p>Base de referencia: 3,1% (2010²⁶)</p> <p>Meta: 5%</p>	<p>Entidades responsables: MIS; MD; MJ</p> <p>MD; Comisión de Desarrollo Institucional; datos de evaluación del PNUD</p> <p>Frecuencia: anual</p> <p>Entidades responsables: MD; Comisión</p>	<p>autoridad Estatal y el estado de derecho</p> <p>Indicador 1: Número de personas con acceso a los servicios de justicia</p> <p>Base de referencia: 3 000 000²⁷; Meta: 9 000 000</p> <p>Indicador 2: Número de instalaciones de la autoridad local, administración descentralizada y sector judicial que están rehabilitadas, equipadas y en funcionamiento</p> <p>Base de referencia: 10; Meta: 65</p> <p>Producto 3: Fortalecimiento de la capacidad institucional de los órganos encargados de la descentralización y de la sociedad civil para lograr la transferencia eficaz de competencias y recursos a las autoridades locales</p> <p>Indicador 1: Número de competencias transferidas a las autoridades locales</p> <p>Base de referencia: 3 (esferas de responsabilidad: educación básica; atención sanitaria básica; saneamiento); Meta: 5</p> <p>Indicador 2: Proporción de autoridades locales que celebran debates públicos sobre el presupuesto y publican informes sobre la ejecución del presupuesto</p> <p>Base de referencia (2012): 0% de las autoridades locales;</p> <p>Meta (2019): 35%</p> <p>Indicador 3: Padrón electoral biométrico disponible y actualizado para las elecciones locales</p>	<p>Consolidación de la Paz</p> <p>Dinamarca</p> <p>Países Bajos</p> <p>Noruega</p> <p>Suecia</p> <p>Japón</p> <p>Luxemburgo</p> <p>Unión Europea</p> <p>USAID</p> <p>Fondo Fiduciario de la MINUSMA</p> <p>MD</p> <p>Comisión de Desarrollo Institucional</p> <p>Noruega</p> <p>Suecia</p> <p>Dinamarca</p> <p>Japón</p> <p>FNUDC</p> <p>Luxemburgo</p> <p>Agencia Alemana de Cooperación Internacional</p> <p>MINUSMA</p>	<p>34 000 000</p> <p>Recursos ordinarios: 4 500 000</p> <p>Otros recursos: 10 000 000</p>

²⁶ FMI, *Decentralization in Mali: Current Situation and Perspectives*, 2014.

²⁷ Ministerio de Justicia, Dependencia de Planificación Estratégica, septiembre de 2014.

Indicadores de resultados, bases de referencia y objetivos del Manud	Fuente de datos, frecuencia de la recopilación y entidades responsables	Productos indicativos del programa del país (incluidos los indicadores, las bases de referencia y las metas)	Principales asociados o marcos de asociación	Recursos indicativos por resultado (en dólares EE.UU.)
Base de referencia: 0				
Meta: 2 actualizaciones				
Prioridad u objetivo nacional: Aplicar una política activa de desarrollo social				
Resultado del Manud/DPP: Para 2019, las comunidades, en especial los grupos más vulnerables y los afectados por la crisis, disfrutarán de un acceso mayor y más equitativo a la atención sanitaria básica de calidad.				
Resultado conexo del plan estratégico 2014-2017: Proporcionar al país instituciones más sólidas para lograr progresivamente el acceso universal a los servicios básicos.				
Tasa de mortalidad materna Base de referencia: 368/100 000 Meta: 230/100 000	Fuente: Ministerio de Salud (MS); sociedad civil; Mecanismo de Coordinación de País (MCP); Secretaría Ejecutiva del Consejo Superior para la Lucha contra el SIDA; equipo de tareas sectorial para la lucha contra el SIDA; Pharmacie Populaire du Mali; ARCAD-SIDA; Solthis	Producto 1: Fortalecimiento de las capacidades de coordinación, gestión y seguimiento del Ministerio de Salud, la sociedad civil y los beneficiarios secundarios para responder con eficacia al VIH. Indicador: Número de planes de acción financiados anualmente Base de referencia: 5; Meta: 25	MS Organizaciones de la sociedad civil Fondo Mundial Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA	Otros recursos: 30 000 000 (Fondo Mundial)
Uso de anticonceptivos. [Base de referencia: 10% en 2012-2013 (Encuesta demográfica y de salud); Meta: 15%]	Frecuencia: anual Entidades responsables: MS; organizaciones de la sociedad civil; MCP; Secretaría Ejecutiva del Consejo Superior para la Lucha contra el SIDA; equipo de tareas sectorial para la lucha contra el SIDA; Pharmacie Populaire du Mali; ARCAD-SIDA; Solthis	Producto 2: Disponibilidad de servicios de prevención y tratamiento de calidad para lograr una reducción considerable de la prevalencia del VIH Indicador: Número de personas que viven con el VIH que reciben terapia antirretroviral con arreglo a las normas nacionales Base de referencia: 28 729; Meta: 39 875		
Porcentaje de nacimientos atendidos por personal sanitario cualificado [Base de referencia: 56%; Meta: 65%]				
Tasas de cobertura de la terapia antirretroviral entre adultos y niños infectados por el VIH Base de referencia en los adultos (estimación de finales de 2013): 50%; Meta: 90% en 2017 (conforme al Marco Estratégico Nacional 2012-2017)				
Total de recursos ordinarios				29 443 000
Total de otros recursos				152 000 000